



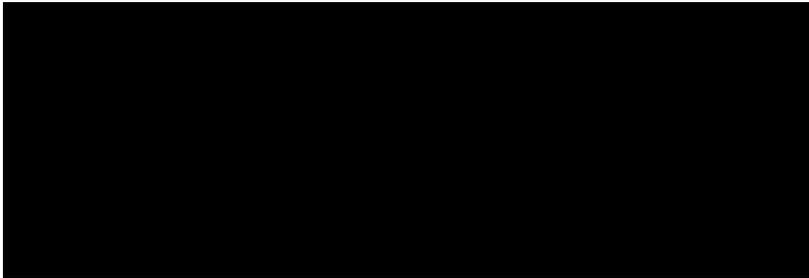
ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibo Original



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 250

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Agosto de 2021.

Rufino Hernández Martínez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=17/Nov/2010 en la fosa 100 con Alineamiento B-13-2-43 del Panteon 20 de Noviembre para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.
PANTEONES